



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

CONVOCATORIA CAS N° 004- 2018-DREP-APER

La Dirección Regional de Educación Piura requiere contratar los servicios de:

PEA	NOMBRE DEL PUESTO
38	ACOMPAÑANTES PEDAGÓGICOS PRIMARIA POLIDOCENTE COMPLETA

En el marco del Programa Presupuestal PP 0090-PELA, realizando el presente proceso de selección, cuyas bases son las siguientes:

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ÁREA USUARIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA-DREP



PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 004-2018-DREP-APER

I. GENERALIDADES

1. OBJETIVO

Contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, personal para el Programa Presupuestal 0090: PELA, a fin de implementar la Intervención Pedagógica **Acompañamiento Pedagógico Primaria Polidocente Completa** para las Instituciones Educativas focalizadas de la Unidad Ejecutora 300 (UGEL Piura, La Unión, Sechura, Tambogrande).

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Dirección de Gestión Pedagógica-DRE Piura.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área de Personal-DRE Piura.

4. Base Legal

a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

b. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.

c. Ley N° 30693, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

d. ORDENANZA REGIONAL N° 373-2016-GRP/CR, "Ordenanza que establece el requisito del certificado psicológico en los concursos públicos para la Contratación de personal en el Sector Educación de la Región Piura".

e. **RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 055-2018-MINEDU**, "Norma para la Contratación Administrativa de Servicios de personal de las intervenciones y acciones pedagógicas, en el marco de los Programas Presupuestales 0090, 0091, 0106 y 0107, para el año 2018"

f. **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 146-2018-MINEDU**, que aprueba las metas físicas de contratación (PEAS) de personal bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057 para las intervenciones y acciones pedagógicas de los Programas Presupuestales 0090, 0091, 0106, 0107.

g. Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	Área de Gestión Pedagógica de la UGEL
Nombre del puesto:	Acompañamiento Pedagógico Primaria Polidocente completa
Dependencia jerárquica lineal:	Jefe(a) del Área de Gestión Pedagógica
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otro Especificar _____
Programa Presupuestal:	0090-PELA
Actividad:	5005637
Intervención:	Acompañamiento Pedagógico a IIEE Polidocente completa

MISIÓN DEL PUESTO

Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes de las instituciones educativas de primaria Polidocente completa de ámbito urbano para el desempeño eficiente de su labor, de modo que indica favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

4 Planificar el acompañamiento pedagógico a nivel institucional y por docente en base al diagnóstico de las necesidades formativas de los docentes; el Marco del Buen Desempeño Docente, los protocolos, las características de las IIEE y nivel educativo Primaria para promover mejoras en el desempeño docente que inician en los aprendizajes de los estudiantes.

Desarrollar el acompañamiento pedagógico a partir de la observación, registro y análisis de evidencias sobre la práctica pedagógica, promoviendo la reflexión y autorreflexión del docente a nivel individual y grupal, orientando la mejora del desempeño docente que indica en el aprendizaje de los estudiantes.

Orientar procesos de implementación curricular con criterios de pertinencia y coherencia en relación a las características de los estudiantes, necesidades formativas de los docentes, el contexto y tipo de IIEE en que labora.

Coordinar con el equipo directivo de las IIEE, y equipos técnicos de las IGED el proceso de acompañamiento de los docentes a su cargo, e informa permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica de los docentes a nivel individual e institucional.

Promover el trabajo colaborativo a nivel de la IE para orientar el desarrollo de comunidades de aprendizaje y el fortalecimiento de la autonomía institucional.

Evaluar procesos y resultados del acompañamiento pedagógico, (evidencias de progreso de los desempeños docentes y aprendizajes de los estudiantes - mejoramiento de la estrategia y difusión e intercambio para enriquecer las practicas docentes)

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Área de Gestión Pedagógica de la UGEL

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario/Superior Pedagógico	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	☐ Profesor/Licenciado en Educación Primaria
☐ Bachiller	
☒ Título/ Licenciatura	☐ Maestría
☐ Egresado ☐ Titulado	
☐ Doctorado	☐ Egresado ☐ Titulado
☐ Egresado ☐ Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Sí	☒ No
-----------------------------	--

¿Requiere habilitación profesional?

☐ Sí	☒ No
-----------------------------	--

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento de las políticas educativas nacionales y documentos orientadores para la formación docente (PEN, MBDD).
Conocimientos Pedagógicos (currículo y aprendizaje).
Conocimiento de las características de un clima institucional favorable.
Conocimientos de Ofimática: (Word, Excel, Power Point, manejo de internet).

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Diplomado, cursos, cursos de especialización y/o estudios de post grado en temas pedagógicos que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		X		
(Otros)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Cinco (05) años de experiencia general en el Sector Educación.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Tres (03) años de experiencia como docente en el nivel primario.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Tres (03) años de experiencia como docente en el nivel primario.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Deseable: Experiencia en formación docente o capacitación o asistencia técnica o acompañamiento pedagógico o monitoreo o especialista de UGEL. En caso de haber ejercido como acompañante pedagógico, tener desempeño favorable en el periodo de ejercicio.

Deseable: Contar con una resolución o constancia de reconocimiento en el campo educativo y/o buena práctica y/o buen desempeño laboral, emitido por el MINEDU, DRE o UGEL.

Deseable: En caso de haberse presentado al Concurso de nombramiento haber aprobado la Prueba Única Nacional, (según publicación de resultados finales individuales obtenidos en la PUN y de la relación de postulantes habilitados para pasar a la etapa descentralizada del concurso de nombramiento en el portal institucional MINEDU).

Deseable: Haber ejercido docencia en aula en los últimos cinco años.

NACIONALIDAD

APER-DREP

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☒

SÍ

☐ NO

Anote el sustento:

La nacionalidad es relevante porque vincula al profesional que ejerce el puesto con el Estado peruano, en virtud del cual se establecen derechos y deberes recíprocos. En ese sentido, asegura al profesional el ejercicio pleno de sus derechos y es la expresión de su integración a una comunidad, lo cual le permite autorización de residencia y trabajo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación oral, comprensión lectora, redacción, cooperación, resolución de conflictos, planificación y empatía.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación de servicio:	Unidad de Gestión Educativa Local detalladas en el ANEXO B de la presente convocatoria. (Sólo podrá postular a una UGEL)
Duración del contrato:	INICIO: 18 de Mayo de 2018. TERMINO: 31 de Agosto de 2018. Puede ser prorrogado dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 3,400.00 (tres mil cuatrocientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	Jornada semanal máxima de 48 horas



APER-DREP

III. PROCESO DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PERSONAL

El siguiente proceso de selección consta de las siguientes etapas según lo detallado a continuación:

N°	ETAPAS	CARÁCTER	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO	DESCRIPCIÓN
1	Evaluación Curricular	Eliminatorio	36	60	Calificación de la documentación de los candidatos APTOS
2	Evaluación Personal	Eliminatorio	24	40	Evaluación de conocimientos, habilidades, competencia, ética/compromiso del postulante a cargo del comité de selección.

3.1 DESARROLLO DE ETAPAS

3.1.1 Evaluación Curricular

Ejecución: Se revisará los currículos documentados de los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos, tomando como referencia el **anexo A** de las presentes bases. Toda la documentación deberá estar fedateada y foliada, iniciando de la primera página del Formato 1 de manera consecutiva hasta el último documento (Ejemplo: 1, 2, 3, 4,....., etc.).

Los postulantes presentarán su documentación sustentatoria en el siguiente orden:

- Formato 1: **Ficha Resumen Curricular Virtual e impresa desde el aplicativo** (firmado y con impresión dactilar al final de la ficha).
Deberán indicar el número de folio de cada documento presentado, el mismo que será llenado virtualmente o de manera manual de ser el caso.
- Currículo Vitae documentado y actualizado conteniendo sólo la información registrada en la **Ficha Resumen Curricular Virtual** y el Documento Nacional de Identidad - DNI o Carnet de Extranjería (de ser el caso), adjuntando los documentos que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos y otros documentos que se consideren necesarios para el puntaje adicional; debidamente fedateados y foliados,
- Formato 2: Declaraciones Juradas A, B, C, D Y E (firmado y con impresión dactilar).

El postulante deberá cumplir con todas las precisiones anteriores de la presente etapa, caso contrario será considerado NO APTO del proceso de selección.

Criterios de calificación

El currículo vitae será revisado tomando como referencia el perfil del puesto y el **anexo A (CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR)** de cada convocatoria; en la cual podrá obtener una puntuación mínima de treinta y seis (36) puntos y una máxima de sesenta (60) puntos. Los postulantes que no sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos y no alcancen la puntuación mínima requerida serán considerados como **"NO APTO"**.



Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados según lo siguiente:

a) Experiencia:

Deberá acreditarse con copias de certificados, constancias de trabajo, resoluciones de encargatura y de cese, órdenes de servicio, boletas de pago, contratos y/o adendas; debidamente fedateadas.

Todos los documentos que acrediten experiencia deberán presentar fecha de inicio y fin y/o tiempo laborado; de encontrarse actualmente laborando considerar como fecha de término la fecha de registro de la información en la **Ficha Resumen Curricular Virtual**. La calificación de las funciones sobre la experiencia específica será considerada válidas siempre que estén relacionados en el perfil de puesto al que postula.

b) Formación Académica:

El postulante deberá acreditar con copia del grado académico mínimo requerido en el perfil según corresponda: Certificado de secundaria completa, o certificado de formación técnica básica, o Constancia de egresado técnico, o diploma de título técnico superior, o diploma de nivel universitario bachiller, o título profesional universitario, o título pedagógico, diploma de magister, o constancia de estudios de maestría, certificado de egresado de maestría, diploma de Doctor, constancia de estudios, certificado de egresado (de acuerdo a lo solicitado en el Perfil del Puesto al que postula); debidamente fedateadas.

c) Cursos y/o programas de Especialización:

Deberá acreditarse con copias de certificados y/o constancias correspondientes; debidamente fedateadas.

d) Méritos:

Deberá acreditarse con copias de Resoluciones emitidas por la DRE, UGEL, II.EE, debidamente fedateadas.

- **Publicación:** La publicación incluirá resultados de la evaluación curricular. Los postulantes APTOS serán convocados a la entrevista personal.

• **Observaciones:**

a) El registro de la información en la Ficha Resumen Curricular Virtual es obligatorio, a través del aplicativo Web implementado por la entidad.

b) Para la presentación del currículo vitae documentado, deberá adjuntarse la Ficha Resumen Curricular impresa del aplicativo virtual, en las fechas indicadas del cronograma.

c) Se considerará solamente las prácticas profesionales como experiencia, según la Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH "Normas para la Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP" señala: "... se tomará en cuenta las prácticas profesionales como experiencia, mas no se considera las prácticas pre-profesionales u otras modalidades formativas".

d) El llenado de la Ficha Resumen Curricular Virtual (tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA) considera los requisitos mínimos que debe tener el postulante de acuerdo al cargo que se presenta. La Ficha Resumen Curricular Virtual es requisito obligatorio para la presentación del currículo vitae documentado en mesa de partes de la entidad, siendo este validado, verificado y calificado por el comité de selección, según el cronograma establecido.



e) Se devolverá el currículum vitae, en las fechas indicadas del cronograma.

3.1.2 Entrevista Personal

- **Ejecución:** La Entrevista Personal estará a cargo de la Comisión de Selección quienes evaluarán conocimientos, habilidades, competencias y ética/compromiso del postulante y otros criterios relacionados con el perfil al cual postula. La Comisión de selección, podrá considerar evaluaciones previas a la entrevista, las cuales serán sustentadas durante la misma.
- **Criterios de calificación:** Los postulantes entrevistados deberán tener como puntuación mínima de veinticuatro (24) puntos y máxima de cuarenta (40) para ser considerados en el cuadro de mérito final, publicado según cronograma.
- **Publicación:** El puntaje obtenido en la entrevista se publicará en el cuadro de mérito de los resultados finales.
- **Observaciones:** Los postulantes serán responsables del seguimiento del rol de entrevistas.

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
Entrevista Personal	24	40

IV. CUADRO DE MÉRITO

4.1 Criterios de Calificación

- La comisión encargada del proceso publicará el cuadro de mérito sólo de aquellos Postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección: Evaluación Curricular y Entrevista Personal.
- La elaboración del Cuadro de Mérito se realizará con los resultados obtenidos en cada etapa del proceso de selección y las bonificaciones, en caso correspondan, de licenciado de las Fuerzas Armadas y/o Discapacidad.
- El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, será considerado como **"GANADOR"** de la convocatoria.
- Los postulantes que no resulten ganadores (Sólo los que aprobaron todas las etapas del proceso de selección), serán considerados como accesorios, de acuerdo al orden de mérito.

4.2 Bonificaciones

- **Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas**

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado en su Ficha Resumen Curricular Virtual o Carta de Presentación y haya adjuntado en su currículum vitae documentado copia fedateada del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

Bonificación a personal licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% Entrevista Personal

APER-DREP

- **Bonificación por Discapacidad**

A los postulantes con discapacidad que cumplan con el requisito para el puesto y que hayan obtenido un puntaje aprobatorio; se les otorgará un bonificación del 15% sobre el Puntaje Total, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48° de la Ley N° 29973. Para la asignación de dicha bonificación, siempre que el postulante lo haya indicado en su Ficha Resumen Curricular Virtual o Carta de Presentación y adjuntar obligatoriamente el respectivo certificado de discapacidad¹.

Bonificación por discapacidad = 15% Puntaje Total

CUADRO DE MÉRITOS

PUNTAJE FINAL				
Puntaje Total	=	Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal + Bonificación Lic.FF.AA (10% Entrevista Final)
Puntaje Final	=	Puntaje Total	+	Bonificación por discapacidad (15% Puntaje Total)

4.3 Suscripción y Registro del contrato

El postulante declarado **GANADOR** en el proceso de selección de personal para efectos de la suscripción y registro de Contrato Administrativo de Servicios - CAS, deberán presentarse al Área de personal de la DRE Piura dentro de los cinco (05) días hábiles después de ser publicados los resultados finales. De no presentarse en ese plazo se procederá a llamar al participante que quedó accesitario.

Así mismo, el **GANADOR** deberá presentar obligatoriamente los siguientes documentos:

- El certificado psicológico expedido por el colegio de psicólogos del Perú y aquellas instituciones que de acuerdo a norma están facultadas a emitirlo, acorde con la ORDENANZA REGIONAL N° 373-2016-GRP/CR, "ORDENANZA QUE ESTABLECE EL REQUISITO DEL CERTIFICADO PSICOLÓGICO EN LOS CONCURSOS PÚBLICOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN EL SECTOR EDUCACIÓN DE LA REGIÓN PIURA".
- Voucher correspondiente donde se consigne el Número de cuenta del Banco de la Nación.
- De ser personal nombrado, presentar provisionalmente su cargo de solicitud de licencia sin goce de haberes, teniendo 10 días hábiles para su regularización mediante la resolución respectiva; así mismo deberán gestionar su "Baja Temporal" en el Aplicativo Informático de Recursos Humanos en el Sector Público (AIRHSP).



¹ "Ley N° 29973-Ley General de la Persona con Discapacidad

Art 76. Certificación de la discapacidad:

El certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad. Es otorgado por todos los hospitales de los ministerios de Salud, de Defensa y del Interior y el Seguro Social de Salud (EsSalud). La evaluación, calificación y la certificación son gratuitas.

- De pertenecer a otra modalidad de contrato con El Estado, deberán de gestionar su "Baja Definitiva" del AIRHSP en la última entidad donde prestó sus servicios (En la oficina de Recursos Humanos de la entidad del estado a la que perteneció).
- Constancia de afiliación de AFP (impresa desde el portal de la AFP correspondiente) u ONP (de ser el caso).
- Ficha RUC impresa, vigente y habilitado.
- Dos (02) fotos actualizadas tamaño pasaporte, indicando en la parte posterior de la fotografía el número de DNI.
- Antecedentes Policiales expedidos por la entidad correspondiente.

V. PRECISIONES IMPORTANTES

Los postulantes deberán considerar lo siguiente:

- Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por la Comisión de Selección, en la fecha indicada según cronograma.
- El presente proceso de selección se registrará por el cronograma elaborado en cada convocatoria. Así mismo, siendo las etapas de carácter eliminatorio, es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el Portal Institucional de la DREP (educacion.regionpiura.gob.pe).
- La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del Comité de Selección (conformado por diferentes áreas).
- En caso se detecte suplantación de identidad o plagio de algún postulante, será eliminado del proceso de selección adoptando las medidas legales y administrativas que correspondan.
- Únicamente podrá postular a una sola UGEL (UE.300) por puesto y elegir en orden de prioridad del Grupo de FAMILIAS FORMATIVAS de las Instituciones Educativas focalizadas en la Intervención Pedagógica (Ver ANEXO B).
- *El postulante ganador que renuncie a su plaza, la cual estará registrada en la base de datos, quedará impedido de volver a postular a convocatorias posteriores de mismo puesto a nivel regional.*
- Los postulantes deberán presentar su DNI o carnet de Extranjería (De ser el caso) vigente al momento de la Evaluación Técnica (De corresponder) y Entrevista Personal.



APER-DREP

VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

6.1 Declaratoria del proceso como desierto

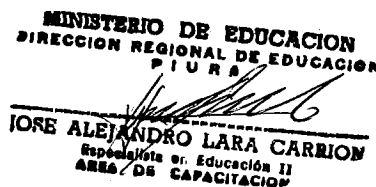
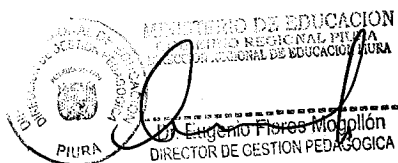
El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se cuente con postulantes Aptos en cada etapa del proceso.
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.

6.2 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la DREP:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras razones debidamente justificadas.



ÁREA DE PERSONAL-DREP

Piura, abril de 2018

BRTT/DADM

NJDG/JAPER

JCVC

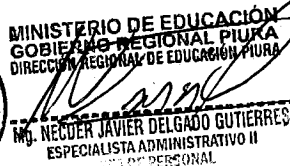
RDR. N° 4660-2018

Comité de Evaluación

EFM/DGP

NJDG/JAPER

JALC/ESP. EDUC.





"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

FORMATO 01
FICHA RESUMEN CURRICULAR VIRTUAL
(DEBE SER LLENADO OBLIGATORIAMENTE EN EL APLICATIVO VIRTUAL)

DNI O CE N°:

PROCESO CAS N°: 004-DREP-APER
PUESTO: (Especificar el cargo que postula)

DECLARACIÓN JURADA

Formulo la presente Declaración Jurada, en virtud al principio de veracidad establecido por el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las responsabilidades civiles, penales y administrativas que correspondan, en caso de que mediante cualquier acción de verificación posterior se compruebe su falsedad.

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres (en mayúscula)	
Lugar de Nacimiento	
Fecha de Nacimiento (Día/Mes/Año)	
Dirección Actual	
Departamento / Provincia / Distrito	
Estado Civil	
Teléfono celular	
Teléfono fijo	
Correo electrónico	
Especificar la UGEL donde postulará: (OBLIGATORIO)	
Detallar el orden de prioridad del GRUPO DE FAMILIAS FORAMTIVAS, de su elección. (OBLIGATORIO)	

BONIFICACIONES DE LEY:

MARQUE CON UNA EQUIS (X) DE SER EL CASO			
Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas (10 %)		Bonificación por Discapacidad (15 %)	
SI	NO	SI	NO

APER-DREP

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

ESPECIFICAR

FECHA DE EGRESO UNIVERSITARIO O INSTITUTO			N° de Folio
DIA	MES	AÑO	

ESPECIFICAR

FORMACIÓN ACADÉMICA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NIVEL ALCANZADO	PROFESIÓN O ESPECIALIDAD	MES/AÑO		AÑOS DE ESTUDIO	DOCUMENTO DE SUSTENTO	N° de Folio
				DESDE	HASTA			

3. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

EXPERIENCIA GENERAL:

EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN	UNIDAD ORGÁNICA / ÁREA	SECTOR	CARGO / NOMBRE DEL PUESTO	DESCRIBA FUNCIONES PRINCIPALES RELACIONAS AL PUESTO QUE POSTULA	FECHA DE INICIO DÍA/MES/AÑO	FECHA DE TÉRMINO DÍA/MES/AÑO	AÑOS	MESES	DÍAS	DOCUMENTO DE SUSTENTO	N° de Folio

NOTA: PUEDE AGREGAR CELDAS DE EXPERIENCIA

TOTAL DE AÑOS DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA RELACIONADO CON EL PERFIL:

EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN	UNIDAD ORGÁNICA / ÁREA	SECTOR	CARGO / NOMBRE DEL PUESTO	DESCRIBA FUNCIONES PRINCIPALES RELACIONAS AL PUESTO QUE POSTULA	FECHA DE INICIO DÍA/MES/AÑO	FECHA DE TÉRMINO DÍA/MES/AÑO	AÑOS	MESES	DÍAS	DOCUMENTO DE SUSTENTO	N° de Folio

NOTA: PUEDE AGREGAR CELDAS DE EXPERIENCIA

TOTAL DE
AÑOS DE
EXPERIENCIA

4. CURSOS / ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

ESPECIFICAR

DETALLAR	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	AÑO QUE REALIZÓ EL CURSO/ CURSO DE ESPECIALIZACIÓN	HORAS LECTIVAS DE DURACIÓN	DOCUMENTO DE SUSTENTO	N° de Folio

NOTA: PUEDE AGREGAR CELDAS

5. MÉRITOS

ESPECIFICAR

DETALLAR EL MÉRITO	NOMBRE DE LA DRE, UGEL, II.EE	NRO. DE DOCUMENTO	N° de Folio

NOTA: PUEDE AGREGAR CELDAS

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE PROPORCIONADO, ES VERAZ Y ASUMO LAS RESPONSABILIDADES Y CONSECUENCIAS LEGALES QUE ELLO PRODUZCA.

FECHA :

FIRMA

N° DNI O CE:

APER-DREP

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

FORMATO 02
DECLARACIÓN JURADA A

Yo,.....(Nombres y Apellidos);
identificado (a) con DNI N°.....; con domicilio en;
mediante la presente solicito se me considere participar en el proceso CAS N°;
cuya denominación es; convocado por la Dirección Regional de Educación
Piura, a fin de participar en el proceso de selección descrito.

Para tal efecto **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

- ESTAR EN EJERCICIO Y EN PLENO GOCE DE MIS DERECHOS CIVILES.
- CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PUESTO AL CUAL ESTOY POSTULANDO.
- NO TENER CONDENA POR DELITO DOLOSO.²
- NO ESTAR INHABILITADO ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN PARA CONTRATAR CON EL ESTADO O PARA DESEMPEÑAR FUNCIÓN PÚBLICA.
- CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL PERFIL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.

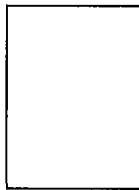
4 Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Ciudad de..... del día.....del mes de.....del año 20.....



Firma:.....

DNI:.....



Impresión Dactilar



² Sentencia firme.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

FORMATO 02
DECLARACIÓN JURADA B

Yo,, identificado (a) con DNI ☐ Carné
de Extranjería ☐ Pasaporte ☐ Otros ☐ N°

Ante usted me presento y digo:

Que, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, no registrar antecedentes penales, a efecto de postular a una vacante según lo dispuesto por la Ley N° 29607, publicada el 26 de octubre de 2010 en el Diario Oficial "El Peruano".

Autorizo a su Entidad a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Asimismo, me comprometo a reemplazar la presente declaración jurada por los certificados originales, según sean requeridos

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Ciudad de..... del día.....del mes de..... del año 20....



Firma:.....

DNI:.....



Impresión Dactilar





"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

FORMATO 02
DECLARACIÓN JURADA C

Yo,....., identificado(a) con DNI
N° y con domicilio en
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No registrar antecedentes policiales y No registrar antecedentes judiciales, a nivel nacional. Asimismo tomo conocimiento que en caso de resultar falsa la información que proporciono, autorizo a la Dirección Regional de Educación Piura, a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente Declaración Jurada; según lo establecido en el Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública - Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Asimismo, me comprometo a reemplazar la presente declaración jurada por los certificados originales, según sean requeridos.

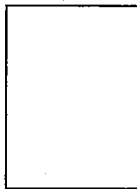
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Ciudad de del díadel mes de del año 20....



Firma:.....

DNI:.....



Impresión Dactilar



APER-DREP



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

FORMATO 02
DECLARACIÓN JURADA D

Yo,....., identificado(a) con DNI
N° y con domicilio en
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No tener conocimiento que en la Dirección Regional de Educación Piura se encuentran laborando mis parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razones de matrimonio, unión de hecho o convivencia que gocen de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el ingreso a laborar a la entidad.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771, modificado por Ley N° 30294 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias Decreto Supremo N° 017-2002-PCM y Decreto Supremo N° 034-2005-PCM. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

Asimismo, declaro que:

- NO () tengo pariente(s) o cónyuge que preste(n) servicios en DRE Piura.
- SI () tengo pariente(s) o cónyuge que preste(n) servicios en DRE Piura, cuyos datos señalo a continuación:

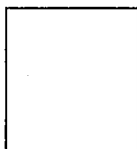
Grado o relación de parentesco o vínculo conyugal	Área de Trabajo	Apellidos	Nombres

Ciudad de del díadel mes de del año 20....



Firma:.....

DNI:.....



Impresión Dactilar

APER-DREP



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

FORMATO 02
DECLARACIÓN JURADA E

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES
(Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales)

Yo, _____ identificado/a con DNI _____,
participante del CAS N° _____, autorizo a la Dirección Regional de Educación Piura o a una
entidad tercera contratada por dicha entidad, a validar información de mis datos personales en fuentes
accesibles públicas y/o privadas.

Asimismo brindo referencias laborales de mis últimos trabajos, verificando que los teléfonos se encuentran
actualizados:

	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	REFERENCIA 3	REFERENCIA 4
EMPRESA / ENTIDAD				
DIRECCIÓN				
CARGO / PUESTO DEL POSTULANTE				
NOMBRE Y CARGO DEL JEFE INMEDIATO				
TELÉFONOS				
CORREO ELECTRÓNICO				

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el
artículo 411° del Código Penal, concordante con el artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento
Administrativo General.

Ciudad de del día del mes de del año 20....

Firma:.....

DNI:.....



Impresión Dactilar



APER-DREP



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 004-2018-DREP-APER- ACOMPAÑAMIENTO
PEDAGÓGICO PRIMARIA POLIDOCENTE COMPLETA**

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DESARROLLO DEL PROCESO	ÁREAS RESPONSABLES
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores al inicio de la inscripción.	Área de Personal
Publicación Virtual: en la página de la DRE Piura (educacion.regionpiura.gob.pe)	Del 30 de abril al 04 de mayo de 2018.	Área de Personal
Pre Inscripción virtual a través de aplicativo virtual	Del 30 de abril al 04 de mayo de 2018.	Comité de Evaluación
Presentación de Currículum Documentado y de Formatos de Declaraciones Jurada (A, B, C, D, E).	02, 03, 04 de mayo de 2018.	Área de Secretaría General / Postulantes.
Revisión de cumplimiento de requisitos y evaluación curricular (eliminadorio).	07 y 08 de mayo de 2018	Comité de Evaluación
Publicación de Evaluación Curricular	09 - Mayo - 2018	Comité de Evaluación/Área de Personal
Presentación de Reclamos (Hasta la 01:00 p.m.)	10 - Mayo - 2018	Área de Secretaría General / Postulantes.
Publicación de Resolución de Reclamos	11 - Mayo - 2018	Comité de Evaluación/Área de Personal
Publicación de Rol de Entrevista Personal	12 - Mayo - 2018	Comité de Evaluación/Área de Personal
Ejecución de Entrevistas Personales	15 - Mayo - 2018	Comité de Evaluación
Publicación de Resultados Finales	17 - Mayo - 2018	Comité de Evaluación/Área de Personal
Suscripción de Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de ser publicados los resultados finales.	Área de Personal
Inicio de labores	18 - Mayo - 2018	Área de Personal
Devolución de Currículos Documentados de aquellos postulantes que NO aprobaron la Evaluación Curricular. ÚNICO DÍA	30 - Mayo - 2018	Área de Personal

Consideraciones

1. El cronograma es tentativo; sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
2. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y final del presente proceso de selección, de acuerdo al cronograma establecido.
3. Los currículos se devolverán personalmente al postulante o a su representante con Carta Poder Simple en Av. Grau s/n. cuadra 32, 26 de octubre, Área de personal-DRE Piura desde las 14:00 hasta 16:00 horas del día indicado en el cronograma (ÚNICO DÍA), **de lo contrario serán desechados.**



APER-DREP



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 004-2018-DREP-APER
CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

ANEXO A

Descripción			Puntaje asignado según nivel	Puntaje máximo posible	Puntaje evaluado
a) Formación Académica	a.1	Post Grado Universitarios: Maestría/Doctorado	6	20	
	a.2	Título Profesional Universitario y/o Pedagógico (Se considerará puntuación adicional, cuando la carrera sea diferente al requisito mínimo requerido).	4		
	a.3	Grado de Bachiller -Excluyente con el a.2, si se refiere a los mismos estudios. (Se considerará puntuación adicional, cuando la carrera sea diferente al requisito mínimo requerido).	3		
	a.4	Título Profesional Técnico -Adicional al requisito mínimo. (Se considerará puntuación adicional, cuando la carrera sea diferente al requisito mínimo requerido).	3		
	Grado académico requerido		10		
b) Capacitaciones	b.1	Capacitación, Curso y/o especialización, en áreas relacionadas con el cargo. (De acuerdo a lo requerido en el perfil) NOTA: Cada curso deben tener no menos de 12 horas y los programas de especialización no menos de 90 horas. Realizado en los últimos (05) años. <u>De contar con varios cursos, especializaciones u otros, se otorgará el puntaje el máximo asignado.</u>	8	8	
c) Experiencia laboral	c.1 Experiencia General Mínima requerida		8	11	
	c.1.1	De 01 año a más (Adicional al requisito mínimo)	3		
	C.2 Experiencia Específica Mínima requerida		10	18	
	c.2.1	De un año y menor de 02 años (Adicional al requisito mínimo)	4		
	c.2.2	Más de 02 años y menor a 5 años (Adicional al requisito mínimo)	6		
	c.2.3	De 05 años a más (Adicional al requisito mínimo)	8		
d) Méritos	d.1	Felicitación de DRE, UGEL, IIEE	3	3	
PUNTAJE TOTAL					

Evaluación de acuerdo al perfil del cargo que postula, según la convocatoria.

Puntaje mínimo 36

Puntaje máximo 60

APER-DREP



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 004-2018-DREP-APER
PLAZAS VACANTES

ANEXO B

EJECUTORA	DRE/UGEL	ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO POLIDOCENTE EXTERNO
300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNIÓN	5
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	20
300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	5
300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRADE	8
TOTAL		38



GRUPO DE FAMILIAS FORMATIVAS POR UGEL (UE. 300)

• **UGEL LA UNIÓN**

UNIDAD EJECUTORA	UGEL	CÓDIGO MODULAR	CÓDIGO DEL LOCAL	NOMBRE DE LA I.E	CANTIDAD DE DOCENTES POR GRADO					FAMILIA FORMATIVA
					1°	2°	3°	4°	TOTAL DOC.	
300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	0341594	414217	14121	5	5	4	4	18	1
300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	0341602	414255	14122 VIRGEN DEL TRANSITO	3	4	4	4	15	2
300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	0343228	770240	14062 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	4	5	3	4	16	3
300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	0343244	414694	14064	1	2	3	1	7	(repartir entre el 3 y 5)
300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	0356097	414825	HERMANOS MELENDEZ	3	3	4	3	13	4
300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	0341677	414321	14129	1	2	1	1	5	4
300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	0343210	414670	14061	1	2	3	2	8	5
300. EDUCACION PIURA	UGEL LA UNION	0343285	414849	GENERAL JUAN VELASCO ALVARADO	2	2	2	2	8	5

NOTA:

El postulante deberá detallar el orden de prioridad del grupo de **FAMILIAS FORMATIVAS** en la FICHA RESUMEN CURRICULAR VIRTUAL, anotando el número por cada una de ellas. Todas las familias deben ser anotadas, según el orden que usted, ha decidido. En caso el postulante no anote el total de familias formativas en orden de prioridad, no es responsabilidad de la comisión si es afectado en el proceso de selección o adjudicación.

Ejemplo:

Especificar la UGEL donde postulará: (OBLIGATORIO)	LA UNIÓN																		
Detallar el orden de prioridad del GRUPO DE FAMILIAS FORAMTIVAS, de su elección. (OBLIGATORIO)	3	2	1	5	4														

APER-DREP



if

• UGEL PIURA

UNIDAD EJECUTORA	UGEL	CÓDIGO MODULAR	CÓDIGO DEL LOCAL	DISTRITO	NOMBRE DE LA I.E	CANTIDAD DE DOCENTES POR GRADO					FAMILIA FORMATIVA
						1°	2°	3°	4°	TOTAL DOC.	
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0343038	410262	PIURA	14009 SELMIRA DE VARONA	4	4			8	1
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0467241	410747	PIURA	JORGE BASADRE	5	5			10	1
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0343038	410262	PIURA	14009 SELMIRA DE VARONA			6	4	10	2
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0860395	410733	PIURA	IGNACIO SANCHEZ	2	2	3	2	9	2
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0467241	410747	PIURA	JORGE BASADRE			5	5	10	3
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0341933	410422	PIURA	15005	2	2	2	2	8	3
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0341719	410441	PIURA	VICTOR FRANCISCO ROSALES ORTEGA	3	3	3	3	12	4
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0860270	410554	PIURA	20436 ROSA SUAREZ RAFAEL	1	2	1	4	8	4
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0260299	412647	CASTILLA	JOSE CARLOS MARIATEGUI	6	6	6		18	5
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0260299	412647	CASTILLA	JOSE CARLOS MARIATEGUI				6	6	6
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0343087	412402	CASTILLA	14114	2	3	2	3	10	6
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0737668	412609	CASTILLA	MARIA GORETTI	2	1	1	1	5	7
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	1018043	412614	CASTILLA	CAP FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES	3	3	3	4	13	7
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0260257	412548	CASTILLA	15182 SANTISIMA VIRGEN DE GUADALUPE	2	3	2	3	10	8
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	1018084	412633	CASTILLA	20134	2	2	2	2	8	8

300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0343004	410304	VENTISEIS DE OCTUBRE	14005 LUCIA ESTELA ECHEANDIA ALTUNA	2	3	2	2	9	9
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0260109	410686	VENTISEIS DE OCTUBRE	LUIS ALBERTO SÁNCHEZ	2	2	3	2	9	9
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0342998	410295	VENTISEIS DE OCTUBRE	SAN JOSE	3	3	3	3	12	10
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0260083	410356	VENTISEIS DE OCTUBRE	SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA	2	1	2	1	6	10
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0673756	410511	VENTISEIS DE OCTUBRE	MICAELA BASTIDAS	3	3	3	3	12	11
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0343053	410455	VENTISEIS DE OCTUBRE	15110 JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	2	2	1		5	11
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0343053	410455	VENTISEIS DE OCTUBRE	15110 JOSE GABRIEL CONDORCANQUI				2	2	12
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0260067	410337	VENTISEIS DE OCTUBRE	14011 NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	3	4	5	4	16	
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0718650	410530	VENTISEIS DE OCTUBRE	20015 SAN SEBASTIAN	1	2	1	1	5	13
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0260075	410342	VENTISEIS DE OCTUBRE	14012 SAN MARTIN DE PORRES	3	3	3	3	12	13
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0342923	413897	CURAMORI	JUAN MANUEL MORE YOVERA	1	2	2	2	7	14
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0342899	766832	CURAMORI	14053			5	6	11	14
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0342899	766832	CURAMORI	14053	5	4			9	15
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	1553197	765903	CURAMORI	20469	2	2	2	3	9	15
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0342741	413307	CATACAOS	VIRGEN DEL CARMEN	5	5			10	16
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0342964	413449	CATACAOS	MARIANO DIAZ	2	2	2	2	8	16
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0342741	413307	CATACAOS	VIRGEN DEL CARMEN			5	6	11	17
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0342774	413331	CATACAOS	JOSE CARLOS MARIATEGUI LACHIRA	4	4			8	17
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0342774	413331	CATACAOS	JOSE CARLOS MARIATEGUI LACHIRA			3	3	6	18
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0342790	766790	CATACAOS	14036 SAN MIGUEL ARCANGEL	3	3	3	3	12	18

APER-DREP



4

300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0342832	413388	CATACAOS	14041	2	2	2	2	8	19
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0342857	413604	CATACAOS	GENARO MARTINEZ SILVA	3	3	3	3	12	19
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	0342980	413468	CATACAOS	NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES, GRAN MARISCALA DEL PERU	3	3	3	3	12	20
300. EDUCACION PIURA	UGEL PIURA	1017664	413901	CURAMORI	20162	1	1	2	1	5	20

NOTA:

El postulante deberá detallar el orden de prioridad del grupo de **FAMILIAS FORMATIVAS** en la FICHA RESUMEN CURRICULAR VIRTUAL, anotando el número por cada una de ellas. Todas las familias deben ser anotadas, según el orden que usted, ha decidido. En caso el postulante no anote el total de familias formativas en orden de prioridad, no es responsabilidad de la comisión si es afectado en el proceso de selección o adjudicación.

Ejemplo:

Especificar la UGEL donde postulará: (OBLIGATORIO)	PIURA																			
Detallar el orden de prioridad del GRUPO DE FAMILIAS FORAMTIVAS, de su elección. (OBLIGATORIO)	19	17	16	15	10	11	9	12	13	14	8	18	7	6	5	4	2	1	3	20



• **UGEL SECHURA**

UNIDAD EJECUTORA	UGEL	CÓDIGO MODULAR	CÓDIGO DEL LOCAL	NOMBRE DE LA I.E	CANTIDAD DE DOCENTES POR GRADO				TOTAL DOC.	FAMILIA FORMATIVA
					1°	2°	3°	4°		
300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	0350272	819656	14093 ABRAHAM RUIZ NUNURA	3	5	4	4	16	1
300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	0350181	440023	14080	1	1	1	1	4	2
300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	0350207	440179	SAN MARTIN	3	3	4	3	13	2
300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	0350330	440773	14010 MIGUEL F. CERRO - VICE	1	1	1	1	4	3
300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	0854174	440768	SAN JACINTO	2	2	2	2	8	3
300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	0916791	440160	20208	1	1	1	1	4	3
300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	0343137	440297	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	1	1	1	1	4	4
300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	1017821	440462	BERNAL	2	2	2	3	9	4
300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	0350090	440886	14071	2	2	1	1	6	5
300. EDUCACION PIURA	UGEL SECHURA	0350215	440037	14083 MARIA V RUMICHE FIESTAS	3	3	3	3	12	5

NOTA:

El postulante deberá detallar el orden de prioridad del grupo de **FAMILIAS FORMATIVAS** en la FICHA RESUMEN CURRICULAR VIRTUAL, anotando el número por cada una de ellas. Todas las familias deben ser anotadas, según el orden que usted, ha decidido. En caso el postulante no anote el total de familias formativas en orden de prioridad, no es responsabilidad de la comisión si es afectado en el proceso de selección o adjudicación.

Ejemplo:

Especificar la UGEL donde postulará: (OBLIGATORIO)	SECHURA																		
Detallar el orden de prioridad del GRUPO DE FAMILIAS FORAMTIVAS, de su elección. (OBLIGATORIO)	4	2	1	3	5														



1

• UGEL TAMBOGRANDE

UNIDAD EJECUTORA	UGEL	CÓDIGO MODULAR	CÓDIGO DEL LOCAL	NOMBRE DE LA I.E	CANTIDAD DE DOCENTES POR GRADO					FAMILIA FORMATIVA
					1°	2°	3°	4°	TOTAL DOC.	
300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0260323	416179	14920 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	4	4	4	5	17	1
300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0350348	415127	14132	3	4	4	4	15	2
300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0350512	416283	15017 MANUEL TOMAS ECHEANDIA ESPINOZA	5	3	5	6	19	3
300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0350363	415132	MANUEL ODRIA AMORETTI	2	2	2	2	8	4
300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0915819	417008	20152	2	3	2	2	9	4
300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0350405	416042	14139 CLARA MARIA VALLADARES	2	4	4	3	13	5
300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0493437	416551	MIGUEL GRAU	1	1	1	1	4	5
300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0350447	416099	14144 SANTA ROSA	3	3			6	6
300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0350413	416056	14140 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	2	3	3	3	11	6
300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0350447	416099	14144 SANTA ROSA			3	3	6	6
300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0350454	416117	14146	3	2	3	3	11	7
300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0840710	417065	24 DE JUNIO			2	2	4	7
300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0350496	416198	14924 DANIEL ALCIDES CARRION	3	3	3	2	11	8
300. EDUCACION PIURA	UGEL TAMBOGRANDE	0840710	417065	24 DE JUNIO	2	3			5	8



4

NOTA:

El postulante deberá detallar el orden de prioridad del grupo de **FAMILIAS FORMATIVAS** en la FICHA RESUMEN CURRICULAR VIRTUAL, anotando el número por cada una de ellas. Todas las familias deben ser anotadas, según el orden que usted, ha decidido. En caso el postulante no anote el total de familias formativas en orden de prioridad, no es responsabilidad de la comisión si es afectado en el proceso de selección o adjudicación.

Ejemplo:

Especificar la UGEL donde postulará: (OBLIGATORIO)	SECHURA																		
Detallar el orden de prioridad del GRUPO DE FAMILIAS FORAMTIVAS, de su elección. (OBLIGATORIO)	8	7	5	4	3	2	1	6											



7